



Secretaría Nacional
de **Planificación**
y **Desarrollo**



Secretaría Técnica
para la **Erradicación**
de la **Pobreza**



La estrategia para la erradicación de la pobreza y la protección social del Ecuador

Ana María Larrea

Secretaria Técnica para la Erradicación de la Pobreza



Junio 2014



Logros Revolución Ciudadana en Ecuador



- Crecimiento económico superior al promedio regional (2013: AL 3.4%; Ecuador 4.2%).
 - Reducción de desigualdad 3 veces mayor que el promedio regional (2007 – 2012: AL: - 2 puntos, Ecuador: -7 puntos)
 - Se redujo en 15 veces la relación del ingreso promedio del 10% más rico respecto al 10% más pobre, entre 2006 y 2013.
-
- La pobreza se redujo en 12 puntos entre 2006 y 2013
 - La pobreza extrema disminuyó a la mitad (de 17 a 8%) en el mismo período.
 - En 2006, el servicio de la deuda externa representaba el 23% del PGE. En 2013 representa el 5%.
 - El trabajo infantil se redujo a la mitad. De 13% en 2007 a 5% en 2013.
 - La afiliación a la seguridad social se incrementó en 17 puntos (de 26% en 2007 a 43% en 2013).
 - Tenemos las tasas de desempleo más bajas de AL: 4% en 2013.
 - Los ingresos familiares ya cubren la canasta básica.



Secretaría Nacional
de **Planificación**
y **Desarrollo**



Secretaría Técnica
para la **Erradicación**
de la **Pobreza**



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

El Pacto Constitucional



- Deber primordial del Estado: “Erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable, la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para alcanzar el buen vivir” (Art. 3).
- Universalización y desmercantilización de derechos. Gratuidad: salud, educación, justicia.
- Sistema de inclusión y equidad social para asegurar el ejercicio, garantía y exigibilidad de derechos.
- Seguridad social como derecho irrenunciable y deber primordial del Estado. Se incluye a personas que realizan trabajo no remunerado en el hogar, trabajo de autosustento, tabajadores autónomos y desempleados.
- Prohíbe la privatización de la seguridad social.



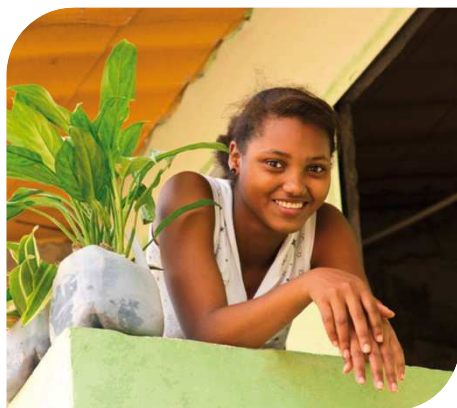
Secretaría Nacional
de **Planificación**
y **Desarrollo**



Secretaría Técnica
para la **Erradicación**
de la **Pobreza**

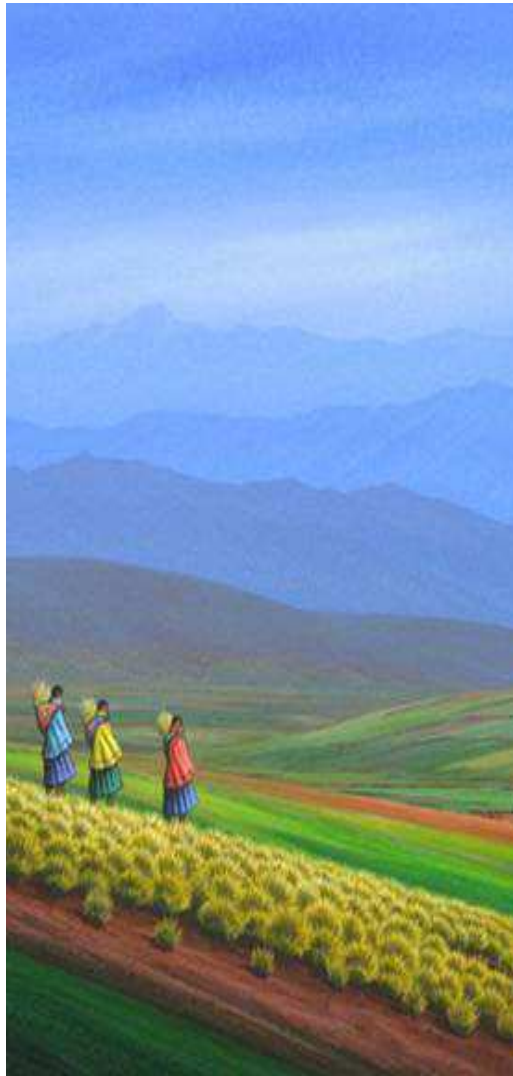


Estrategia Nacional para la igualdad y la erradicación de la pobreza





Del asistencialismo a la justicia económica



Neoliberalismo

- Estado mínimo.
- El mercado como mejor asignador de recursos.
- “Goteo” para reducir la pobreza. Transferencias monetarias para “inviabiles”.
- Visión asistencialista y paternalista

Revolución ciudadana 2007-2013

- Ciudadano/a como sujeto de derechos (universalización).
- El ser humano sobre el capital.
- Vinculación pobreza y desigualdad
- Recuperación del Estado para la ciudadanía
- Cambio en las relaciones de poder

Revolución ciudadana 2013-2017

- No basta la redistribución, es necesario distribuir
- Pasar del asistencialismo y la “inclusión social” a la justicia económica: Profundización del proceso removiendo las raíces del empobrecimiento.
- Cambiar la matriz productiva cambiando la matriz social.
- Énfasis en calidad, eficiencia e integralidad de la política pública



Justicia económica: eje articulador de la ENIEP



La matriz de la política social ha cambiado poco en América Latina. Más allá de los excluidos el objetivo debería ser la transformación de estructuras económicas y sociales injustas.

- Las desigualdades y las pobreza son todas injustas.
- No se puede hablar de garantía de derechos sociales sin hablar de justicia económica.

- Erradicar la pobreza supone un cambio estructural que exige la emancipación del ser humano.
- La emancipación de los pobres requiere que la economía posibilite la reproducción de la vida, en dignidad.



Carácter del cambio social



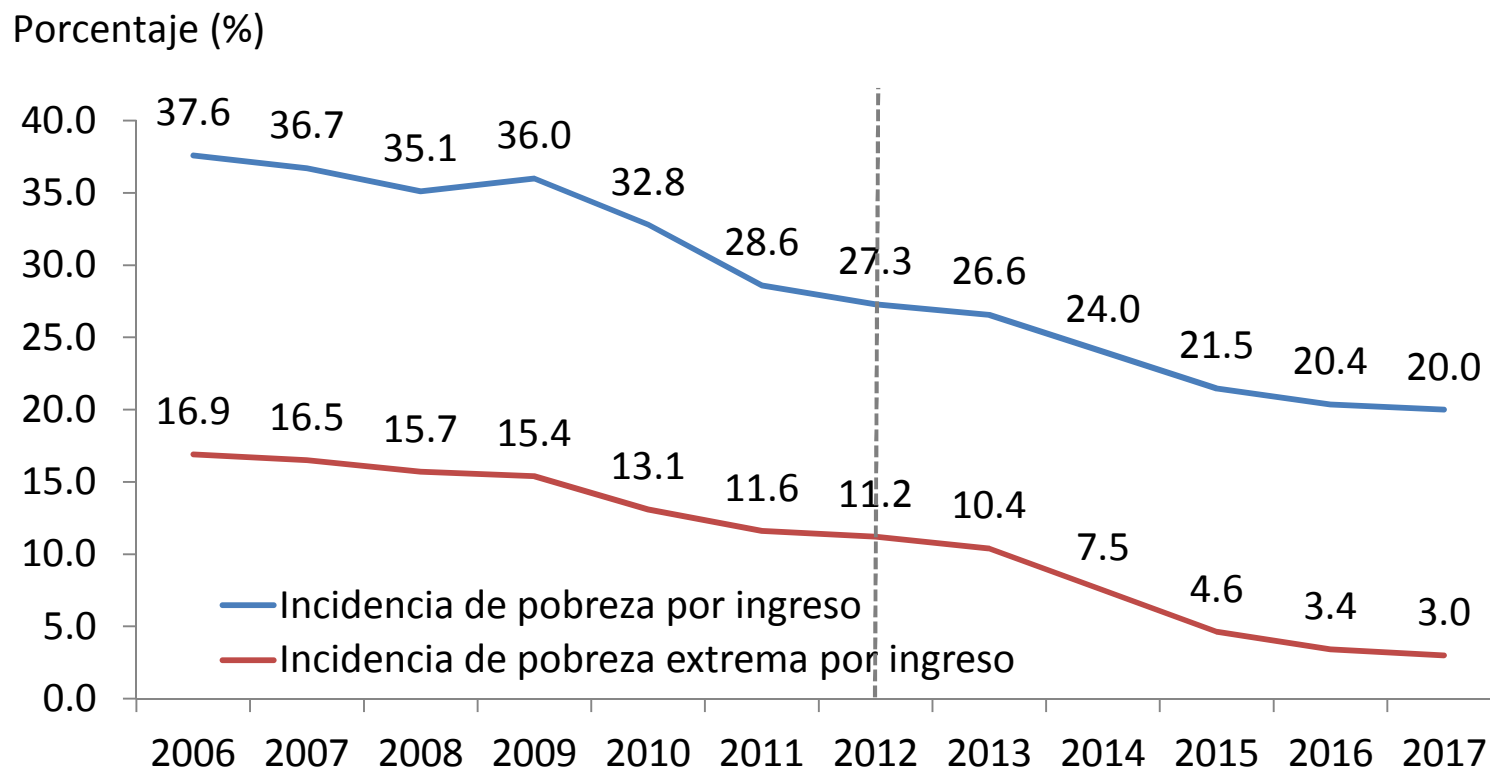
- El Ecuador es uno de los pocos países en América Latina que logra combinar acertadamente reducción de la pobreza, disminución de la desigualdad y aumento del consumo. (Berdegú, 2012)
- La reducción reciente de la pobreza no responde únicamente a transferencias condicionadas de dinero. Se fundamenta en una expansión amplia de la capacidad productiva local, con efectos positivos en la reducción de la inequidad social y en la generación de empleo productivo. (Atlas de desigualdades socio económicas, 2013)



Metas

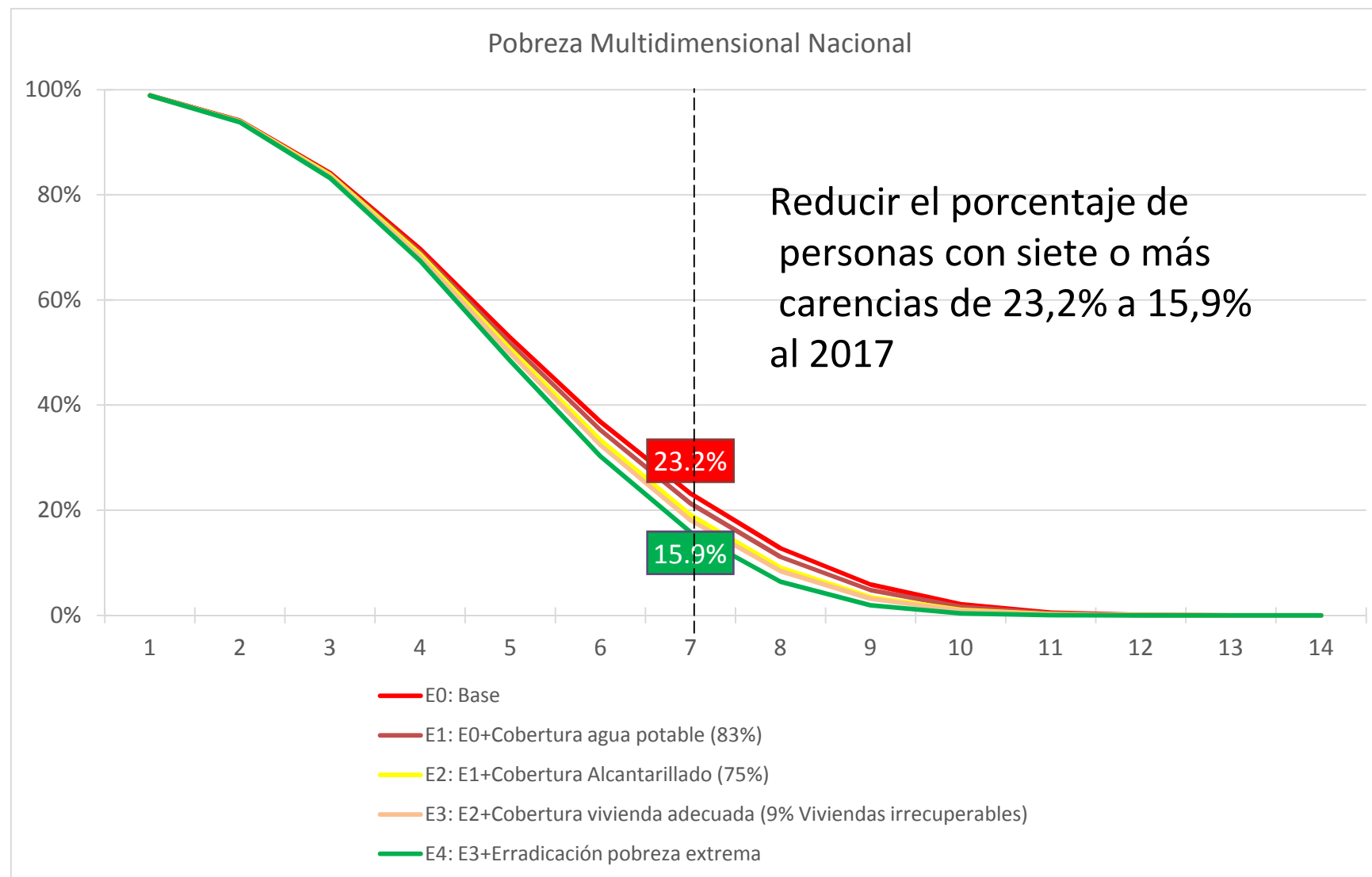
Erradicar la incidencia de pobreza extrema por ingreso:

- Trabajo digno
- Protección y seguridad social





Metas



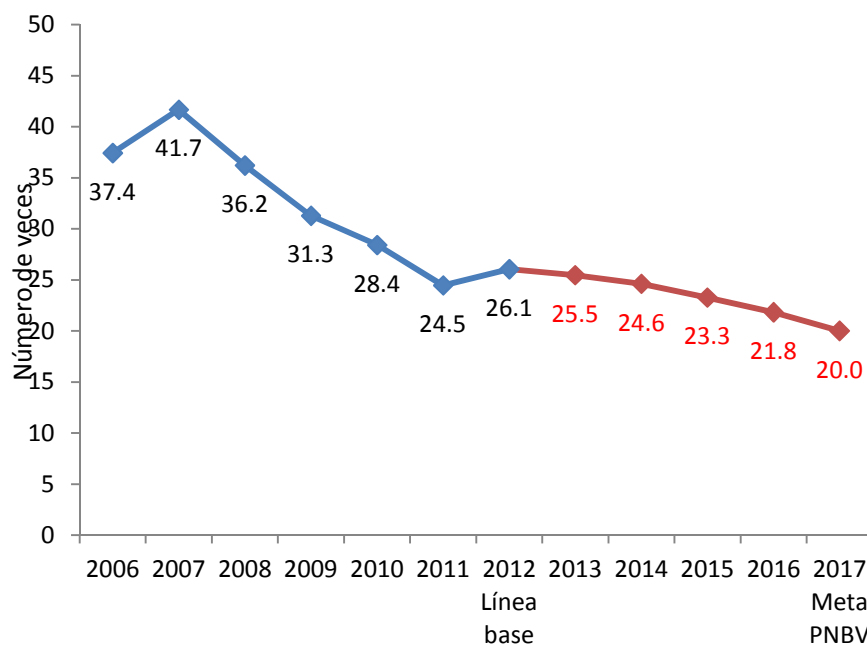


Metas (reducir la desigualdad)

Disminuir a menos de 20 puntos la relación entre el decil 10 y el decil 1:

- Erradicar la pobreza extrema por ingresos.
- (Re)distribución

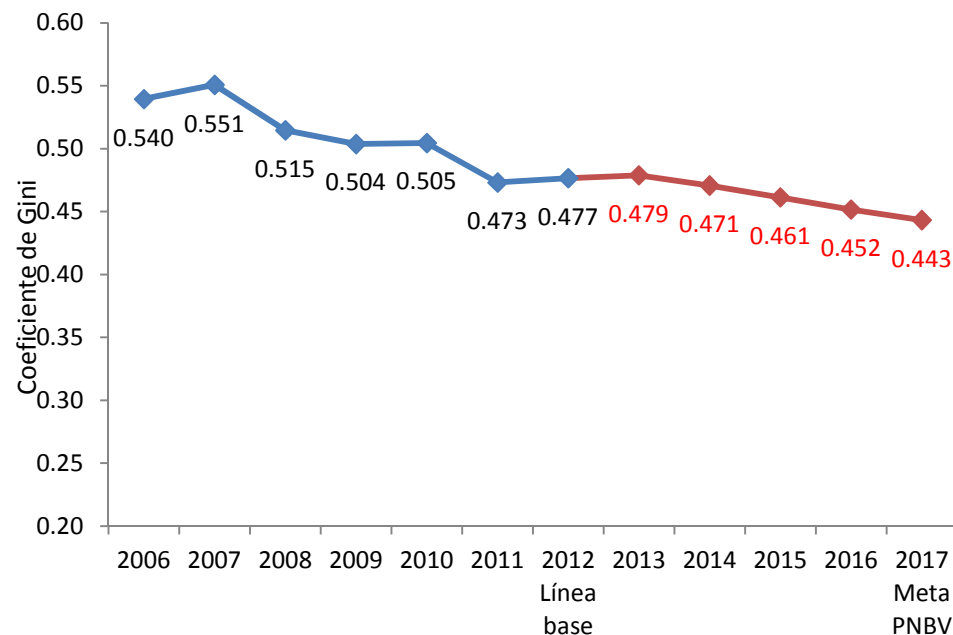
Relación 10% más rico vs 10% más pobre
(número de veces)



Reducir el coeficiente de Gini a 0,44:

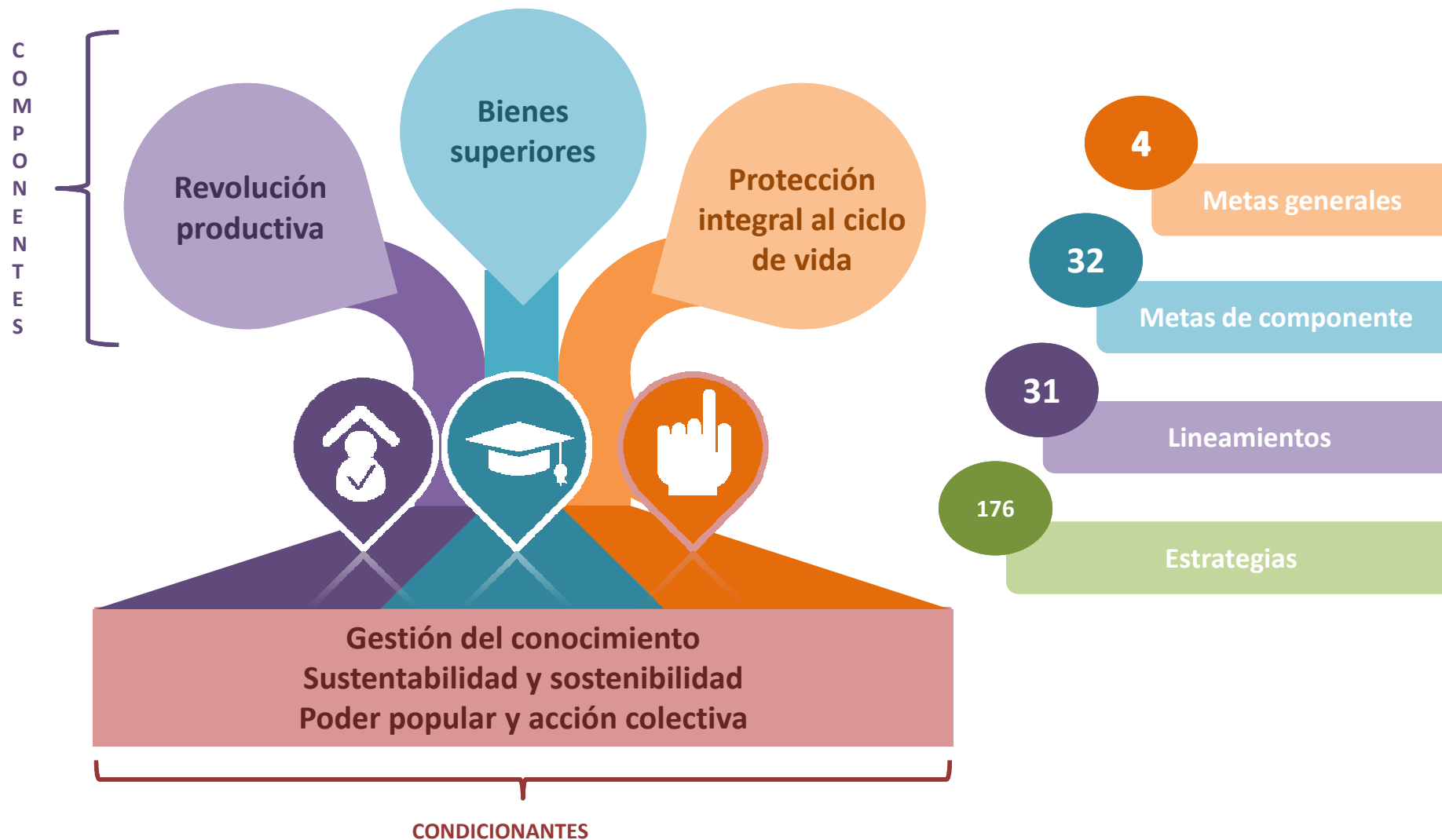
- Erradicar la pobreza extrema por ingresos.
- (Re)distribución
- Crecimiento con inclusión

Coeficiente de Gini
(índice de 0 a 1)



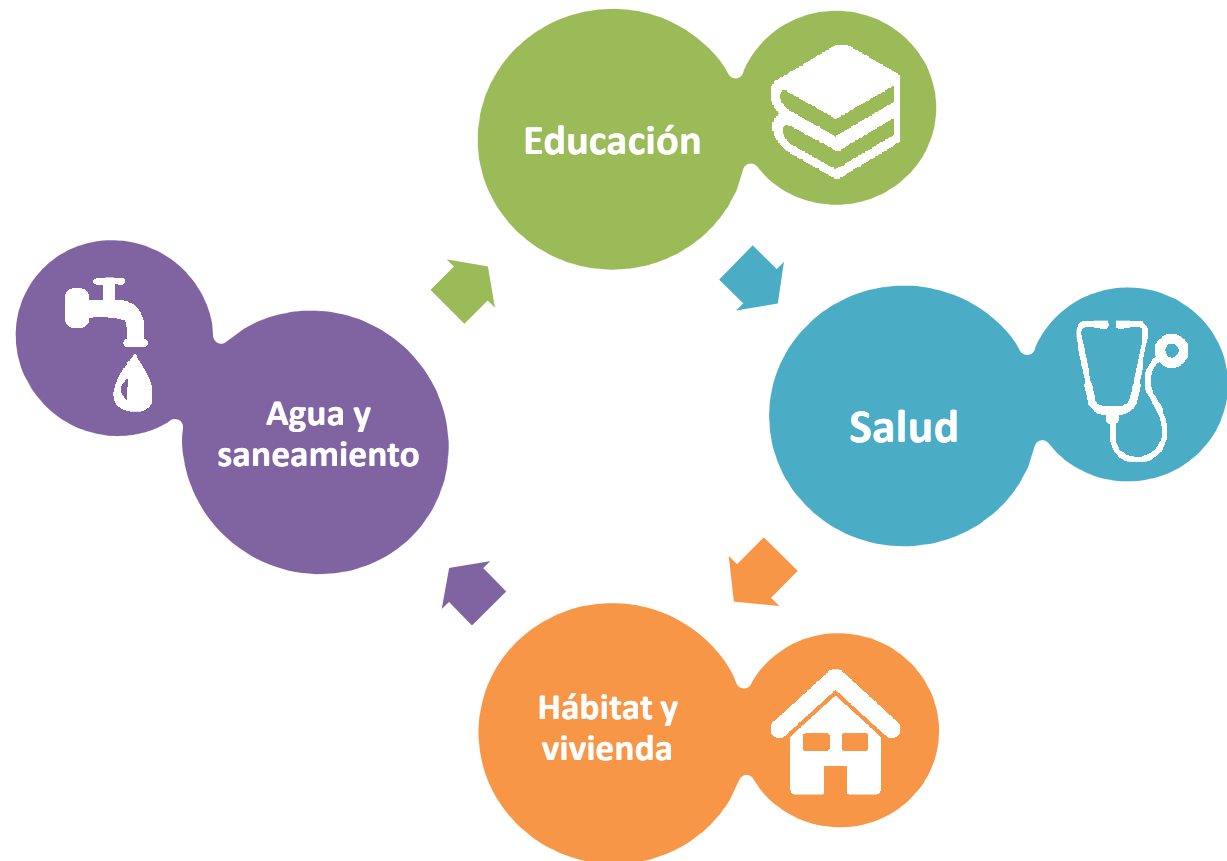


Componentes y condicionantes



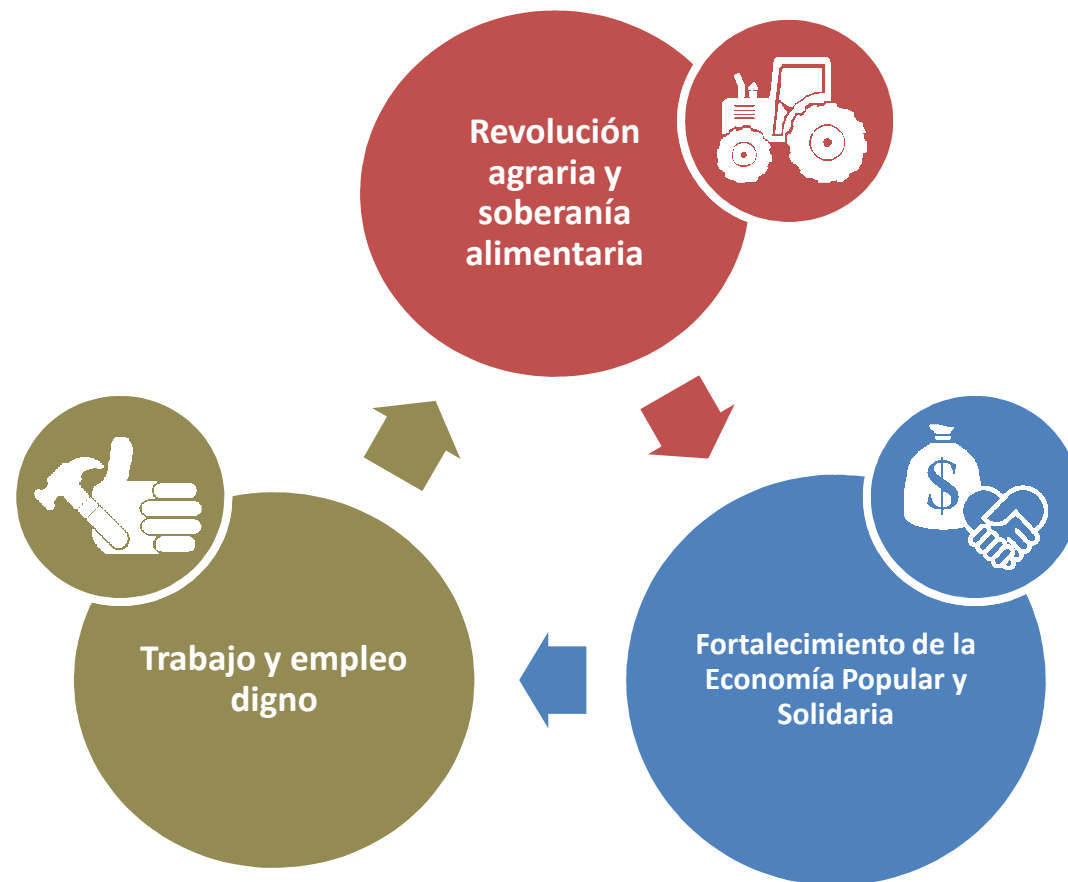
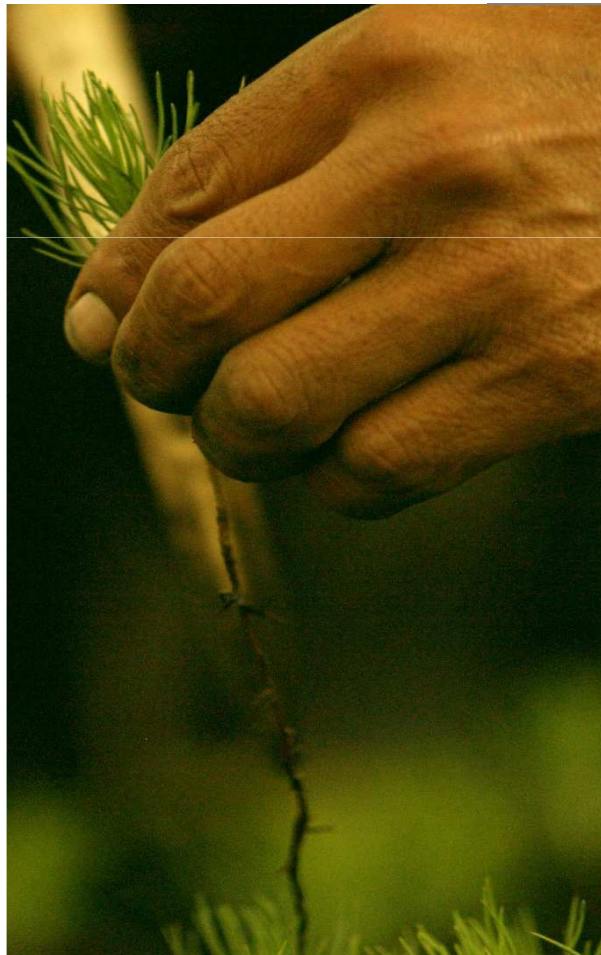


Componente 1: Bienes Superiores





Componente 2: Revolución productiva, trabajo y empleo





Componente 3: Protección integral al ciclo de vida



Protección
y seguridad
social



Cuidados y
protección
de
derechos



Algunos lineamientos de Protección Integral al ciclo de vida



Protección y Seguridad social

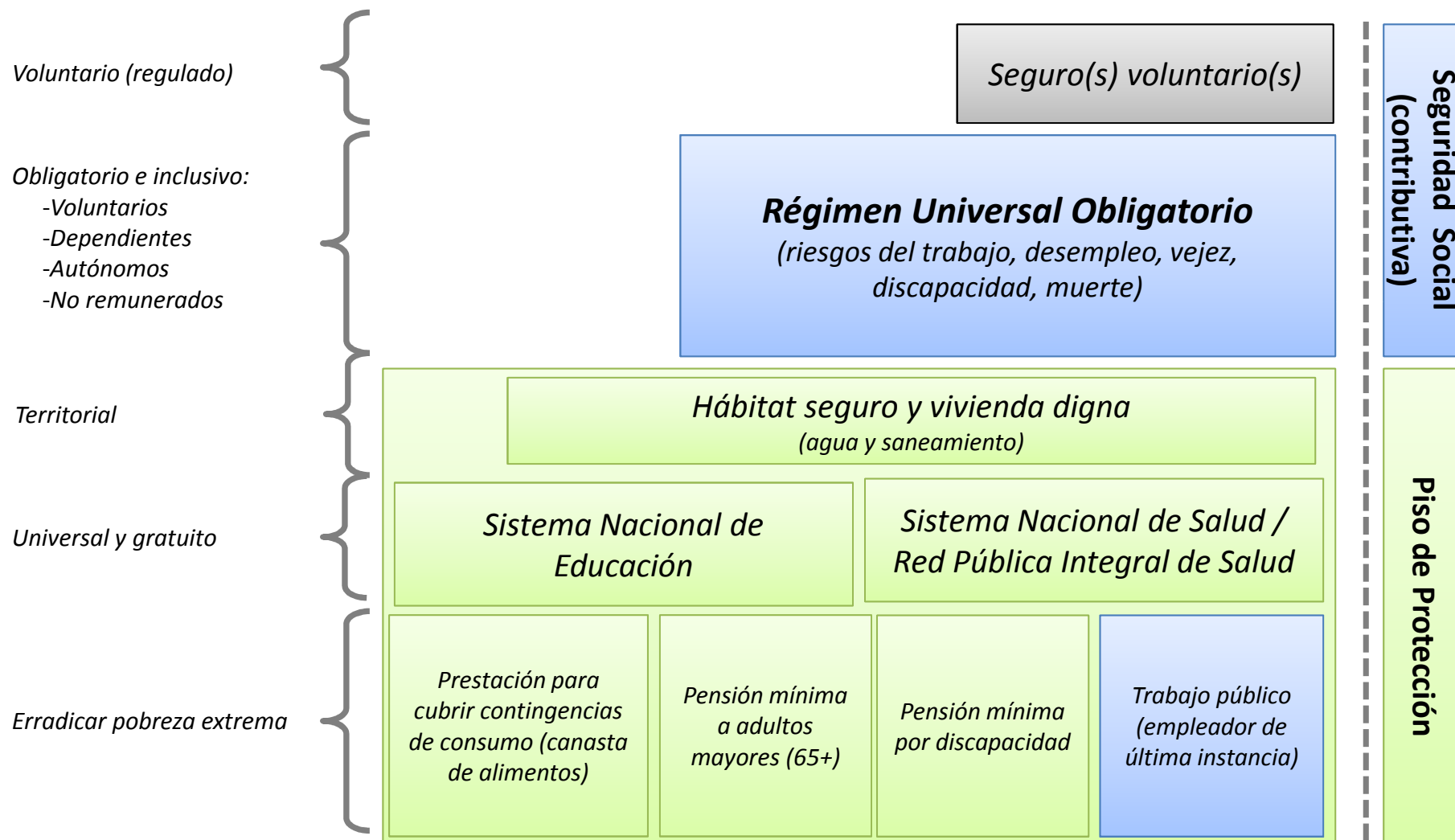
- Asegurar el piso de protección social
- Promover una seguridad social inclusiva

Cuidados y protección de derechos

- Promocionar la articulación e integralidad de programas de cuidados.
- Democratizar el trabajo de cuidado humano y doméstico y promover cambios culturales que eliminen la división sexual del trabajo y de los cuidados



Protección y seguridad social





Plan Familia

OBJETIVO

Familias y ciudadanos con acceso eficiente y eficaz a los servicios sociales y otros del Estado.

Estrategia de relacionamiento personalizado con las familias pobres para la protección de derechos, inclusión económica y acceso al piso de protección social.





Desafíos de la reforma a la seguridad social



- Ampliación de la cobertura de la seguridad social
- Fortalecer la progresividad (solidaridad) del sistema. Sistema que reduzca la desigualdad.
- Asegurar la sostenibilidad del sistema
- Articulación de las prestaciones
- Garantizar pensiones mínimas en condiciones de vulnerabilidad



Hacia el fin de la pobreza



“Vencer la pobreza debe ser el imperativo moral del planeta, más aún cuando ésta ya no es fruto de escasez, de sequías, de ausencia de recursos, sino que es fruto de sistemas perversos. El principal indicador de desarrollo, de Buen Vivir, no debe ser el crecimiento económico, sino la reducción de la pobreza y sobre todo de la pobreza extrema”

Rafael Correa Delgado, 24 de mayo de 2013



**¡Juntos venceremos
la pobreza y la desigualdad!**